

foro judicial **I**ndependiente

**Logotipo:
aplicación básica**

Índice:

1.	Introducción	3
2.	Colores corporativos	4
3.	Tipografías	5
4.	Usos correctos del logotipo	6
	a. Proporciones	6
	b. Colores de fondo	6
	c. Logotipo en escala de grises	7

1. Introducción

Este manual básico de uso del logotipo ha sido creado como referencia y guía de normas básicas para la correcta y unificada utilización del logotipo de **Foro Judicial Independiente**. Será indispensable, por tanto, seguir sus especificaciones a la hora de aplicar este logotipo a los diferentes soportes sobre los que se utilice.

Para proyectar una imagen fuerte y sólida es fundamental usar correctamente todos los elementos gráficos de los que dicha imagen se componen. En este caso, será el correcto uso del logotipo de **Foro Judicial Independiente**, ajustarse a sus proporciones, a sus colores y a su tipografía específica, quien nos suministre esa imagen fuerte y sólida.

Por todo ello, cualquier uso de estos elementos de forma diferente a la expresada en este manual se considerará no ajustada al mismo y, por tanto, incorrecta.

2. Colores corporativos

El color corporativo del logotipo de Foro Judicial Independiente es el **verde** cuyos valores se detallan a continuación:

foro judicial **I**ndependiente



RGB: 66 R 139 G 32 B

CMYK: 53 C 0 M 77 Y 45 K

#428B20 (websafe: #339933)

Pantone Solid Coated 363C

En casos excepcionales en los que haya que utilizar en logotipo en **escala de grises**, el verde se sustituirá por los siguientes valores:



RGB: 88 R 88 G 88 B

CMYK: 67 C 52 M 52 Y 29 K

#585858 (websafe: #666666)

Pantone Solid Coated 663C

3. Tipografías

Conviven 2 tipografías: **Times New Roman** y **Calibri**, siendo su distribución la señalada a continuación.



4. Usos correctos del logotipo

a. Proporciones

Las proporciones entre los elementos tipográficos del logotipo deberán respetar la proporción del logotipo original, que es de 1:2,5.

El espacio que rodea al logotipo debe ser, de forma óptima, de 3mm. horizontalmente y de 13mm. verticalmente. Cuando no sea posible mantener esa proporción, deberá usarse aquella que permita separar correctamente el logotipo del resto de elementos gráficos que lo rodeen.

b. Colores de fondo

La recomendación de uso del logotipo principal (tipografía en color verde y fondo en color blanco) es sobre fondo blanco y ese debe ser su uso natural.

En caso de tener que utilizarse con fondo de color verde corporativo, la tipografía pasaría a ser de color blanco:



Para su uso en fondos de otro color, consulten con las personas autorizadas en el apartado “contacto” de esta sala de prensa.

c. Logotipo en escala de grises

La correcta utilización del logotipo en escala de grises será la siguiente:

foro judicial **I**ndependiente

Nota: ver especificaciones de color en apartado 2. Colores corporativos